ASOCIACION FERROVIARIOS JUBILADOS PENSIONADOS MONTEPIADAS Y CLUB DE SEÑORAS

Fundada el 17 de Septiembre de 1934 Personalidad Jurídica 1757 Patricio Lynch 721 - Fono 231915 - Casilla 41 A R I C A

ARICA, 25 de AGOSTO de 1993.-

EXCELENTISIMO SEÑOR DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRESENTE.- PERIODO PRESIDENCIAL 003537 ARCHIVO

De nuestra más alta consideración :

Reciba, Señor Presiden te, por intermedio de la presente, el más afectuoso saludo - de la ASOCIACION DE FERROVIARIOS JUBILADOS, MONTEPIADAS Y CLUB DE SEÑORAS DE ARICA., por mandato de sus asociados, con todo respeto se permite elevar a su superior consideración y mejor determinación, nuestra reafirmación a los plantea - mientos nacionales efectuados por nuestra organización natural, la Federación de Jubilados Ferroviarios y la Central Unitaria de Pensionados de Chile.

Esta organización que representamos, en lo particular, su Excelencia nos interesa precisar los siguientes puntos:

DEUDA DEL 10,6% : Respecto a este tema, - creemos de justicia la revindicación retroactiva de este - descuento inconsulto efectuado por el Gobierno pasado y - que hoy en democracia y a través de su gobierno solicita - mos su reparación o su equivalencia en medida que tenga re lación al bienestar social de los Jubilados.

PENSIONES MINIMAS : Estimamos que es de sensibilidad social y en beneficio para quienes dieron vida - en el trabajo, debe establecerse como renta minima, la que - se acuerde para el sector activo y reajustarse anualmente-conforme al IPC alcanzado en el mes de Diciembre.

ULTIMO PAGO POR FALLECIMIENTO: El Instituto Normaliza - ción Previsional, debe de cancelar el mes completo, dentro - del cual ocurra el fallecimiento del imponente. Además debe otorgarse antivipos a cuenta del pago de este beneficio - hasta que se apruebe la percepción definitiva, ante la posi ble demora de su tramitación.

CONTRIBUCIONES BIENES RAICES: Considerando el alza - constante que están sufriendo las contribuciones de Bienes Raices, deteriorando la debil económia de los jubilados y - Pensionados, solicitamos que se reponga la Ley 2.184 de 14

ASOCIACION PROVIARIOS JUBILADOS
PENSIONADOS MONTEPIADAS
Y CLUB DE SEÑORAS
Fundada el 17 de Septiembre de 1934

Personalidad Jurídica 1757

Patricio Lynch 721 - Fono 231915 - Casilla 41

A R I C A

de Abril de 1978, que favorece a este sector, con una rebaja de un 50% en el pago de las contribuciones por su propie - dad registrada en dominio en el Conservador Bienes Raices.

ASIGNACION MORTUORIA : Solicitamos que la asignación Mortuoria se cancela también al fallecer la cónyuge del imponente, pues, al ocurrir esta desgracia, se crea el problema financiero por los gastos de sepultación. Esta medida es muy factible, ya que esta misma persona al pasar a la calidad de "viuda" y percibir Montepio, adquiere este de recho y no se vé la razóm para no otorgarla antes.

REPOSICION ART.18 LEY 15.386: Debe reponerse al personal Ferroviario Jubilado el Articulo 18 de la Ley 15.386, considerando el requisito de edad 65 años y 30 o más añosde servicios al jubilar.

ATENCION INTEGRAL DE SALUD : Estimamos justo que el - aporte de un 7% sea integralmente funcional a la atención-de Salud, de no aplicar este criterio, nos parece la incu-rrencia de un desembolso económico de los Jubilados que - grava su dificil situación económica.

Abona lo anterior, la ausencia de atención de algunas especialidades, la cancela - ción de Bonos por préstaciones médicas o exámen de laboratorios, que, determina que el imponente deba cubrir un alto valor por un beneficio que muchas veces es deficiente o in completo.

ALZAS SERVICIOS PUBLICOS : Es necesario efectuar - una revisión por los efectos desastrozos de las alzas injus tificadas de algunos Servicios Públicos, que en su caracter monopolizante, hoy dia ya no cumplen su función, sino, que - aplican en su caracter de Empresas privatizadas tarifas de especulación en el consumo de Agua, Luz, etc.

Confiados en el alto espritu de justicia social, saludamos muy atentamente.

MANUEL PONCE COPAJA Vice Presidente

OSCAR SULLERMO FLORES Secretario Gral.

LUIS SEGUNDO AQUEVEQUE Secret. rganización

LUIS IBARRA MALDONADO

binector

JUAN MANAIQUEZ ORTIZ

HUGO PALZA GUZMAN Presidente

ROSENDO MEDINA BRAÑEZ Tesorero

EMILIO LIANOS LLANGATO Secretario Actas/

JOSE GALLEGUILLOS BRAVO

CHARLEY SANCHEZ ARROYO

Director

